

PLAN DE ACCIÓN CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR 2024

EJES ESTRATEGICOS	LINEA DE ACCION	ACCIÓN A DESARROLLAR	ENTIDADES RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PRODUCTO ESPERADO	RESPONSABLE	Avances
Capacitación y fortalecimiento a la participación	Instrucción, formación y capacitación en derechos y deberes de las relaciones de consumo (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literal E)	1. Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011 con invitación a las Ligas de Consumidores	Secretaría Distrital de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio	Se formará a los alcaldes de las diferentes Localidades de Distrito en la función que les otorga el Estatuto del Consumidor de inspección y vigilancia en materia de metrología legal. La actividad será realizada como bienvenida a los nuevos alcaldes locales, sus enlaces y las ligas de Consumidores	20 Alcaldes Locales Capacitados y las Ligas de Consumidores	Camila Cortes Daza - Camilo Ayala	
		2. Seguimiento a las inmobiliarias que comercializan vivienda VIS utilizando contratos de adhesión en los que se incluyen cláusulas abusivas, especialmente relacionadas con el precio ofrecido. (Se sugiere la vinculación de la Secretaría de Habitat por su función de vigilancia objetiva y la SIC - También la Lonja Bogotá los datos ofrece Fenalco)	Personería Delegada para asuntos del Consumidor	Capacitación y sensibilización de los consumidores y funcionarios, en esta materia.	Una capacitación realizada	Jaime Acevedo	
		3. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con protección al consumidor, derecho y deberes, ley 2300 de 2023, ley 2120	Superintendencia de Industria y Comercio - Fenalco - Cámara de Comercio - Liga de Consumidores con Tal Cual y Miembros del Consejo de Consumidor	Realizar jornadas de capacitación y formación en el marco de los procesos a consumidores, comerciantes y ligas de consumidores en los temas de: - Derechos y Deberes de los Consumidores (art. 3 ley 1480) -Ley 2300 de 2023 "Ley Dejen de Fregar" - Ley 2120 de Etiquetado Octagonal	Una capacitación por tema propuesto	Camilo Ayala - Mabel Pedraza - Diana Piedrahita	
	Socialización, divulgación, difusión en materia de derechos y protección al consumidor (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales F, I)	4. Realizar y Difundir piezas publicitarias que ayuden a dar a conocer la funciones realizadas por el Consejo	Integrantes del CDPC	Desarrollar piezas publicitarias que permitan comunicar las acciones del Consejo Distrital de Protección al Consumidor	Dos (2) piezas publicitarias elaboradas y difundidas	Integrantes del CDPC	
		5. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor	Superintendencia de Industria y Comercio con apoyo de las demás entidades del Consejo	Realizar un evento de divulgación sobre los derechos de los consumidores en conmemoración del día del Consumidor	Un evento realizado	Camilo Ayala- Integrantes del CDPC	

		6. Celebración Día Nacional Del Tendero.	Superintendencia de Industria y Comercio - RNPC	Participación en el evento	Una participación realizada	Camilo Ayala - Mabel Pedraza	
Inspección, Vigilancia y Control	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la ley y demás normas relacionadas a la protección del consumidor. (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales B y C)	7. Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de Inspección, vigilancia y control que ejercen los Alcaldes Locales	Personería Delegada para asuntos del Consumidor	Sobre las alcaldías locales capacitadas en su función de inspección y vigilancia, realizar un requerimiento posterior sobre las acciones emprendidas en cumplimiento de esta obligación. Visitas administrativas a 20 localidades.	Visitas a 20 localidades, 20 requerimientos enviados y recomendaciones generadas.	Jaime Acevedo	
		8. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor	Secretaría Distrital de Gobierno	Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor	Reportar operativos de IVC en Metrología legal, Control de precios, pesas - medidas y estaciones de servicio.	Camila Cortes Daza	
	Recibir y dar traslado a las reclamaciones y brindar apoyo y asesoría (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literal H)	9. Brigada jurídica en temas del Consumidor	Liga del Consumidor Republicana - Superintendencia de Industria y Comercio - Secretaría de Gobierno Cámara de Comercio y Ligas de Consumidores ayudan con la Difusión y convocatoria	Realizar brigadas jurídicas de apoyo y asesoría a la ciudadanía en temas del Consumidor integrando las labores del Consultorio Jurídico de la Universidad Republicana y la Ruta de la SIC	Dos brigadas Jurídicas Realizadas	Lino Murcia - Camilo Ayala- Camila Cortés Daza- Diana Piedrahita	
Articulación Interinstitucional	Presentar informes semestrales y hacer recomendaciones a las autoridades competentes (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales A, J)	10. Presentar informes	Integrantes del CDPC	Realizar y presentar 4 informes conjuntos sobre la gestión del Consejo, dos de los cuales incluyan recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor	4 informes conjuntos de gestión, 2 de ellos con recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor	Integrantes del CDPC	
	Celebración de convenios y articulación con asociaciones y ligas de consumidores (Acuerdo 620/2015 Artículo 3 literales D Y G).	11. Estructuración e implementación de convenios para el desarrollo de las estrategias de ciudadanía alimentaria y fortalecimiento de actores del SADA (Conforme a la planeación aprobada para el 2024)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y aliados estratégicos (Ej. Cámara de Comercio, Fenalco)	Acompañar la formación de ciudadanos alimentarios de la ciudad y el fortalecimiento de actores del sistema.	300 actores sensibilizados en temas de calidad e inocuidad y pérdidas y desperdicios de Alimentos	Carolina Chica	
		12. Articulación de las Ligas y Asociaciones de Consumidores de Bogotá para convocar a la elección de delegados ante el Consejo del Consumidor para los próximos 4 años	Ligas de Consumidores que son miembros del Consejo con el apoyo de los demás miembros del Consejo (Apoyo Confederación Colombiana de Consumidores para temas de difusión)	Realizar el proceso de Elección	Elección de 4 miembros del Consejo como representantes de las Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Lino Murcia- Gerardo Aguilera- Cristian Ocampo	

		<p>13. Identificar, contactar y brindar acompañamiento a las mesas locales de protección al Consumidor de Bogotá que así lo soliciten.</p>	<p>IDPAC</p>	<p>Realizar fortalecimiento a las Mesas Locales de Protección al Consumidor desde la gerencia de instancias y mecanismos de participación, que cuenta con equipo territorial para la atención de las instancias mencionadas.</p>	<p>Mesas locales identificadas, contactadas y acompañadas según su solicitud</p>	<p>Marialejandra Esguerra</p>	
		<p>14. Articulación entre Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales para la capacitación en temas consumo responsable y economía circular</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>	<p>Espacio de capacitación para consumidores de la ciudad de Bogotá</p>	<p>20 localidades capacitadas</p>	<p>Camila Cortes Daza</p>	

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN 2024 CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

ACCIONES	MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	ENTIDADES RESPONSABLES												
1. Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011 con invitación a las Ligas de Consumidores	Secretaría Distrital de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio					Una Capacitación realizada							
2. Seguimiento a las inmobiliarias que comercializan vivienda VIS utilizando contratos de adhesión en los que se incluyen cláusulas abusivas, especialmente relacionadas con el precio ofrecido.	Personería Delegada para asuntos del Consumidor								14 DE AGOSTO DE 2023				

3. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores y emprendedores temas relacionados con protección al consumidor, derecho y deberes, ley 2300 de 2023 y Ley 2120	Superintendencia de Industria y Comercio - Fenalco - Cámara de Comercio - Liga de Consumidores con Tal cual y Entidades del Concejo				Ley 2120		Derechos y Deberes de los Consumidores		Ley 2300 de 2023				
4. Relizar y Difundir piezas publicitarias que ayuden a dar a conocer la funciones realizadas por el Consejo	Integrantes del CDPC									Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Laura Margarita Barreto Bernal - enlace.deraa.sdde@gmail.com) - Pieza Publicada en el mes de SEPTIEMBRE	Pieza Publicitaria. Secretaría Distrital de Gobierno. JULIO		
5. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor Sector Turístico	Superintendencia de Industria y Comercio con apoyo de las demás entidades del Consejo			15 de marzo en el Auditorio Reyes Echandía de la Personería Distrital									
6. Celebración Día Nacional Del Tendero.	Superintendencia de Industria y Comercio - RNPC								29 de agosto				

7. Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercer los Alcaldes Locales	Personería Delegada para asuntos del Consumidor			Usaquén 06-03-2024 Chapinero 13-03-2024 Santafé 19-03-2024 San Cristóbal 21-03-2024	Usme 03-04-2024 Tunjuelito 10-04-2024 Bosa 17-04-2024 Kennedy 24-04-2024	Fontibón 08-05-2024 Engativá 15-05-2024 Suba 22-05-2024 Barrios Unidos 29-05-2024	Teusaquillo 05-06-2024 Mártires 12-06-2024 Antonio Nariño 19-06-2024 Puente Aranda 26-06-2024	Candelaria 03-07-2024 Rafael Uribe Uribe 10-07-2024 Ciudad Bolívar 17-07-2024 Sumapaz 24-07-2024					
8. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor	Secretaría Distrital de Gobierno			Se realizan semanalmente y/o mensualmente teniendo en cuenta los Cronogramas que fijan las Alcaldías Locales. Comienzan en el mes de marzo									
9. Brigada jurídica en temas del Consumidor	Liga del Consumidor Republicana - Superintendencia de Industria y Comercio - Secretaría de Gobierno								primera brigada		segunda brigada		
10. Presentar informes	Integrantes del CDPC			Primer Informe de Gestión: Aprobado en Marzo y Publicado antes del 30 de abril		Segundo Informe de Gestión: Aprobado en Junio y publicado antes del 31 de julio		Tercer Informe de Gestión: Aprobado en Septiembre y publicado antes del 31 de octubre		Cuarto Informe de Gestión: Aprobado en Diciembre y publicado antes del 31 de enero de 2025			

<p>11. Estructuración e implementación de convenios para el desarrollo de las estrategias de ciudadanía alimentaria y fortalecimiento de actores del SADA (Conforme a la planeación aprobada para el 2024)</p>	<p>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y aliados estratégicos</p>							<p>Reporte trimestral de los actores alcanzados</p>			<p>Reporte trimestral de los actores alcanzados</p>		<p>Reporte trimestral de los actores alcanzados</p>
<p>12. Articulación de las Ligas y Asociaciones de Consumidores de Bogotá para convocar a la elección de delegados ante el Consejo del Consumidor para los próximos 4 años</p>	<p>Ligas de Consumidores que son miembros del Consejo con el apoyo de los demás miembros del Consejo</p>												
<p>13. Identificar, contactar y brindar acompañamiento a las mesas locales de protección al Consumidor de Bogotá que así lo soliciten.</p>	<p>IDPAC (Esta actividad se realiza por demanda de las Mesas, por lo que su fecha depende de lo acordado con ellas)</p>												

14. Articulación entre Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales para la capacitación en temas consumo responsable y economía circular	Secretaría de Gobierno												
---	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--